



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de agosto de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	MARÍA TERESA RUSSELL GARCÍA
Ejecutado:	COLPENSIONES, COLFONDOS Y PROTECCIÓN
Radicado:	050013105002 20220009400
Asunto:	Aprueba liquidación de costas procesales

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por MARÍA TERESA RUSSELL GARCÍA contra COLPENSIONES, COLFONDOS y PROTECCIÓN S.A., por cuanto la liquidación de costas y agencias en derecho liquidadas por el despacho mediante auto de marzo 22 de 2023 no fueron objetadas por COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A. (anexo 61 E.D.), se aprueba y se declara en firme por estar ajustada a derecho.

Se requiere a las partes interesadas, con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b103d4d418c2f33c8e9fd4969110979f9ffaf3ef9c65351baff83f001fcca185**

Documento generado en 23/08/2023 03:16:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>